

Sanito Gutiérrez,
(Pasaje de la Isla),
Teléfono 163

DIARIO CATÓLICO

AGUA DE BORINES
Sin rival para mesa, estómago, diabetes y artrismo.
De venta: En todas partes



E. Moranchel
cirujano dentista
Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

Un nuevo bofetón

Por noticias recogidas en los mismos centros oficiales, sabemos que el ministro de Hacienda ha desestimado la razonada y prudente exposición del Episcopado español que con fecha 9 de Agosto formuló expediente de interpretación de reglamento de la ley sobre derechos reales y transmisión de bienes, y pidiendo que se declaren exentos del impuesto de veinticuatro centésimas anuales los bienes de la Iglesia y de las Comunidades religiosas, y que entretanto quedasen en suspenso los plazos y prórrogas concedidos para la ejecución de dicha ley.

Según nuestras noticias, la Real orden del ministro de Hacienda lleva fecha 21 de Octubre, pero no se ha publicado aún en la Gaceta. Por ahora sólo podemos decir de ella que es una nueva violación de la concordada y una burla de lo que sobre materia de bienes eclesiásticos establece el Código civil en su artículo 3.º. Una vez que se promulgue la Real orden y empiece a contarse el plazo para interponer contra ella el recurso contencioso-administrativo (dado que proceda), y conozcamos en toda su extensión y profundidad el pensamiento del ministro, dedicaremos a este asunto todo el espacio que merece, examinándole desde sus principales aspectos. Pero por adelantado vaya nuestra firme y sincera protesta contra este nuevo agravio que el Estado infiere a la Iglesia Católica en nuestra Patria, traducido como siempre del francés, y del peor francés que se conoce, que es el que comenzó en los inventarios de bienes de Comunidades, Iglesias y Parroquias, para acabar con raer el nombre y la influencia cristiana de la vida política.

No lo echen en saco roto las Comunidades religiosas y los católicos todos, el impuesto de las veinticuatro centésimas anuales es una iniquidad aplicado a los bienes de la Iglesia Católica en España, y es el último botón, por ahora, del espantoso latrocinio, que comenzó con la desamortización eclesiástica.

No se trata de contar para devolver, sino de todo lo contrario.

(De El Debate).

De la República lusitana

LA BARBARIE

«O Intransigente, que dirige Machado dos Santos, se hace eco de las violencias y agresiones de que vienen siendo objeto, en las cárceles de Lisboa y Oporto, los monárquicos, y protesta de esos actos diciendo:

«La mayor de las vilezas, la mayor de las infamias, es la de que hombres que se juzgan honrados, hombres que se creen inteligentes y de corazón, deshonran a los verdaderos revolucionarios, deshonran a la República y a Portugal, perpetrando a los ojos del mundo, en complicidad con la fuerza armada, malos tratos y agresiones a los presos políticos, que pueden ser conspiradores, pero también inocentes, y, siendo una cosa u otra, son presas políticas; son hombres cuyos destinos pertenecen a los tribunales, y en tanto estos no dicten sentencia son inviolables, son intangibles, son sagrados».

Y luego añade:
«Está entre nosotros uno de los más generosos corazones de nuestra tierra, uno de los más nobles pechos de puro y ardiente demócrata, hombre que todo: los auténticos revolucionarios respetan como uno de sus más prestigiosos jefes y que todos los portugueses admiran por su austero carácter, el doctor José de Castro, gran maestro adjunto de la masonería portuguesa y presidente, durante el período revolucionario, de la Comisión de resistencia masonica, que nos dice:

«No tengan dudas. Coméntense las más infames atrocidades. De un miserable sé yo que se vanagloria de tener en su colección barbas de los conspiradores, blancas, negras y castañas... El canalla cutiva esta sport: asalta a los presos y les arranca las barbas».

«Es preciso que estas escenas acaben. Es preciso que todos los nombres de bien emprendan una cruzada contra esas infamias, contra esas villanías, que nos avergüenzan, nos enrojecen y nos deshonran».

El testimonio de lo que se está haciendo en Portugal con los monárquicos encarcelados no puede ser más autorizado, tratándose de un furibundo masón-revolucionario.

¿Para cuándo deja esa Europa consciente el ocuparse de esas verdaderas infamias, en lugar de calumniar a España, apoyando las falsedades inventadas por unos malvados de que los repugnantes asesinos de Cullera habían sido torturados?

Lo de Cullera

Hoy comenzamos a publicar en folletón la relación detallada de los sucesos ocurridos en Cullera (Valencia), así como también cuanto se refiere a las denuncias de los radicales, por los supuestos tormentos de los detenidos y cuyas notas están tomadas de los diarios *El Universo*, *ABC* y otros importantes, con objeto de que nuestros lectores se den cuenta de los crímenes horrendos, cometidos en las personas de los representantes de la Ley.

Notas parisienses

(De vuestro servicio especial)

La higiene y la culinaria

El proyecto de una Academia del arte culinario era que me interesaría a muchos de nuestros lectores.

Un corresponsal cocinero francés, escribe: «La academia culinaria se impone: es preciso crearla sin demora. Y cuando exista, abraza la esperanza de que habrá de declarar la guerra a la Academia de Medicina».

Son los médicos los que matan la cocina francesa, lo cual quiere decir que quitan el más bello florón de la corona de nuestro país. Bajo el pretexto de la higiene, han transformado a un incalculable número de nuestros contemporáneos enfermos imaginarios. Para ellos la menor indisposición es motivo que les induce a precribir un régimen, no solamente durante la crisis, sino también durante meses y años sucesivos.

El régimen consiste en lo siguiente: por la mañana, un huevo pasado por agua; a mediodía, dos huevos al plato (sin sal), arroz blanco, espinacas (sin sal) y un vaso de agua mineral. Por la noche, el mismo menú. «Paso mi vida preparando purés; desde el puré de patatas (al cual rindo tributo de justicia) hasta el puré de ciruelas.» ¡Y es Francia, caballero, la nación más castiga por este azote de la higiene! Pronto nuestros cocineros se verán imposibilitados de dar muestras de sus talentos en el extranjero, porque se les dirá: «Vuestros compatriotas no quieren los platos que les preparáis.» ¿Qué se puede contestar a esto?

He mostrado estas afirmaciones a un médico amigo mío, el cual me ha dicho:

«No, nosotros no hacemos más que reparar el daño que causan los cocineros. ¿No le parece al lector que en los dos campos se exagera algo?»

C. V.

REMITIDO

PROMESAS INCUMPLIDAS

Uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno democrático del señor Canalejas antes y después de ser designado por la Corona para la formación del Gabinete que actualmente preside, fué el acometer inmediatamente la urgente y necesaria reforma de nuestras leyes penales y procesales.

Meses después, y al hacerse cargo de la cartera de Gracia y Justicia, aseguraba que no abandonaría ésta, hasta no dejar hechas estas importantísimas reformas, y aunque aún conserva en su poder dicha cartera, aunque por las trazas no piensa tampoco en abandonarlas por ahora, lo cierto y verdad es, que las prometidas reformas nunca llegan, y que de no abrirse las Cortes, hasta la fecha en que con más o menos fundamentos de verosimilitud anuncia la prensa en general, y aún en el supuesto de que aquellas reanuden sus tareas parlamentarias en la fecha indicada, no había tiempo suficiente para la discusión y aprobación de presupuestos, discusión de los asuntos de Marruecos, debates parlamentarios etcétera etcétera, y las prometidas reformas sufrirán la suerte de otras muchas que indudablemente quedarán aplazadas hasta que la natural vuelta de los conservadores al poder

den pretexto al democrático señor Canalejas para escalar éste, nuevamente pasado algún tiempo.

Vendrán las vacaciones, tras estas la apertura de Tribunales, los correspondientes discursos de los señores Presidente y Fiscal del más alto Tribunal de la nación; en uno y otro se pondrán de manifiesto los enormes defectos y deficiencias de nuestro arcaico y anticuado código penal, pero apesar de todo esto, es casi seguro que continuará este rigiendo, y por consiguiente, sufriendo sus naturales y lógicas consecuencias individuos que según frases textuales de los señores magistrados encargados de su aplicación «no debieran ser condenados a penas que ninguna relación guardan ni con el daño causado, ni con las condiciones del delincuente, ni mucho menos con los adelantos de la civilización en el progreso».

¿Pero eso qué importa? La cuestión es prometer mucho, sin pensar nunca en cumplir lo ofrecido, por necesario y urgente que sea un cumplimiento, tola vez, que, haciéndolo así, siempre existen medios hábiles para que los confitados y sufridos españoles, deseen la vuelta de los que si no hicieron más en su beneficio, fué por la falta material de tiempo, no a la buena voluntad de los que tuvieron que abandonar al poder por caprichos y devaneo tan incomprensibles como los que tiene la senora Política.

Y no se diga en descargo de unos y otros, que esta es una cuestión completamente secundaria, comparada con otras que revisten mucha mayor importancia, tales como los asuntos de Marruecos y otros por el estilo. Nada de eso.

En este y otros parecidos perdemos lastimosamente el tiempo, huyendo y dinero, mientras que con las prometidas e incumplidas reformas de nuestras leyes penales y procesales, obtendríamos economías no despreciables, puesto que nos ahorraríamos el preceamiento y sostenimiento de algunos miles de supuestos delinquentes, que según la Memoria leída por el Fiscal en la última apertura de Tribunales, tuvieron que ser puestos en libertad definitiva o provisional durante el año judicial de 1910 a 1911, por no resultar cargos ni motivos suficientes para su penalidad.

Nos ahorraríamos también el sostenimiento de Establecimientos y manutención por tiempo demorado largo o indefinido de sus moradores, que aparte de los gastos que proporcionan dignos de consideración, estamos todos completamente convencidos de que no responden ni pueden responder dada su actual organización, a los fines que se persiguen y nos ahorraríamos por último, el que las cantidades que invertimos en regenerar a supuestos delinquentes, sirvieran únicamente para fomentar vicios e inmoralidades y para sostener sin producto ni beneficio alguno para la nación, a quienes en ellos encuentran seguro asilo y medios de pasar temporadas no despreciables a costa de contribuyentes que como premio a su laboriosidad y honradez, se les condena a tener que atender con el producto de sus vigilias y afanes a las perentorias necesidades de quienes libres de todo prejuicio y preocupación, no tienen otra preocupación que la de permanecer inactivos en los mismos y reincidir nuevamente para darse la satisfacción de vivir a costa de los demás.

Verdad es, que si nuestras leyes se reformaran, si desaparecieran de una vez las iniquidades e injusticias de nuestro código, desaparecerían también los medios de proteger a tal o cual determinado cacique: este no podría dispensar favores en uno u otro sentido; usando y abusando de su influencia para que se haga justicia en la resolución de tal o cual asunto, ya que nuestras leyes no son todo lo justas ni equitativas que debieran y por consiguiente es necesario que para esto y otras muchas cosas por el estilo subsista indefinidamente.

Sin duda el señor Canalejas ha tenido y tiene en cuenta todo esto al ofrecer tales reformas y no cumplimentarlas; y sin duda también, convencido de que este puede ser un auxiliar poderosísimo para que el día de mañana escalar de nuevo el poder, puesto que el mismo Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo y con él cuantos visten la honrosa toga de la Magistratura española, declaran la urgencia e imprescindible necesidad de reformar leyes que en la práctica resultan anticuadas, injustas y arbitrarias; no demuestra por ahora gran empeño de acometerlas con la premura que las circunstancias exigen.

Nosotros por hoy nos limitamos a asegurar, que cuando las Cortes reanuden sus tareas, no habrá tiempo suficiente para presentar, discutir y aprobar lo que según distintas versiones más o menos oficiales, tiene ya terminado su estudio y por consiguiente en disposición de que pudiera regir en breve plazo, y esta particular creencia nos obliga a declarar únicamente; que si así ocurre, las responsabilidades de que continúan en vigor leyes por todos condenadas y refutadas de malas e inaplicables, precisamente cuando de la justicia se trata y a esta afectan tan particularmente, alcanza por igual a cuantos con él pueden y deben evitar que queden incumplidas por su parte tan importantes y prometidas reformas.

¡Ojalá nuestros juicios fueran prematuros y exagerados y en contra de nuestras particulares afirmaciones, nos viéramos agradablemente sorprendidos con que la reforma de nuestro arcaico y anticuado Código penal fuera un hecho dentro de la próxima legislatura!

Por desgracia no sucederá así y lo sentimos tanto más cuanto que esta demora afecta tan considerablemente a tantos y tantos desgraciados como en cárceles y penales sufren resignados las consecuencias inevitables de esas anticuadas y remediables deficiencias.

José Rute.

Burgos y Noviembre, 1911.

solución de tal o cual asunto, ya que nuestras leyes no son todo lo justas ni equitativas que debieran y por consiguiente es necesario que para esto y otras muchas cosas por el estilo subsista indefinidamente.

Sin duda el señor Canalejas ha tenido y tiene en cuenta todo esto al ofrecer tales reformas y no cumplimentarlas; y sin duda también, convencido de que este puede ser un auxiliar poderosísimo para que el día de mañana escalar de nuevo el poder, puesto que el mismo Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo y con él cuantos visten la honrosa toga de la Magistratura española, declaran la urgencia e imprescindible necesidad de reformar leyes que en la práctica resultan anticuadas, injustas y arbitrarias; no demuestra por ahora gran empeño de acometerlas con la premura que las circunstancias exigen.

Nosotros por hoy nos limitamos a asegurar, que cuando las Cortes reanuden sus tareas, no habrá tiempo suficiente para presentar, discutir y aprobar lo que según distintas versiones más o menos oficiales, tiene ya terminado su estudio y por consiguiente en disposición de que pudiera regir en breve plazo, y esta particular creencia nos obliga a declarar únicamente; que si así ocurre, las responsabilidades de que continúan en vigor leyes por todos condenadas y refutadas de malas e inaplicables, precisamente cuando de la justicia se trata y a esta afectan tan particularmente, alcanza por igual a cuantos con él pueden y deben evitar que queden incumplidas por su parte tan importantes y prometidas reformas.

¡Ojalá nuestros juicios fueran prematuros y exagerados y en contra de nuestras particulares afirmaciones, nos viéramos agradablemente sorprendidos con que la reforma de nuestro arcaico y anticuado Código penal fuera un hecho dentro de la próxima legislatura!

Por desgracia no sucederá así y lo sentimos tanto más cuanto que esta demora afecta tan considerablemente a tantos y tantos desgraciados como en cárceles y penales sufren resignados las consecuencias inevitables de esas anticuadas y remediables deficiencias.

José Rute.

Burgos y Noviembre, 1911.

El monumento a Ferrer

Del periódico de Bruselas «Le Brabant», cortamos el suelto siguiente:

«Esta mañana, la policía ha retirado de los pies de la estatua de Ferrer, un cartel que dice así:

«Hay muchos imbéciles en el mundo, pero que crean en el martirologio de Ferrer no los hay más que en Bruselas».

Información Militar

Otra vacante.

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería en la segunda sección central de tiro.

El coronel Agulla.

Nuestro muy querido amigo el coronel del regimiento Infantería del Rey y ayudante honorario de S. M., don Joaquín Agulla, se encuentra enfermo de pulmonía.

Ftón. de «El Castellano», (1)

Los presos de Cullera

Las denuncias de los radicales

La superchería de los tormentos.

La mayor, la más enorme de las torturas de los republicanos radicales, es la proximidad de las elecciones. Tienen que apelar a todos los medios para quebrantar la autoridad, ver la manera de justificar por anticipado su derrota y, si fuera posible, sus traer del rigor de las leyes los crímenes horrendos perpetrados por amigos y correligionarios suyos en Cullera. Así, bien a las claras está probado que es un mal disimulado interés político, no un generoso sentimiento humanitario, el que mueve y acucia a estas gentes en su campaña de criminales infundios y difamación punible.

En la superchería Curda de los martirios, la opinión recta y desapasionada de Valencia sabe ya a que atenerse y ha expresado de manera elocuente y terminante su sentir, no ya sólo dando fe al doble dictamen, concienzudo, probado, seriamente científico y detallado, de los médicos civiles y milita-

res, en cuyos nombres, prestigios e independencia de criterio profesional radica su mejor garantía y su respetabilidad irrecusable, sino reforzada y asesorada, tanto por el perfecto conocimiento de los lugares en que se suponen infligidas esas torturas, cuanto por las aseveraciones de los que pudiéramos llamar testigos de mayor excepción: vecinos, esclavos, concejales, médicos, jueces, todos los que estuvieron al lado de los detenidos y presos ó en contacto con ellos durante su estancia en Cullera y en Sueca.

De mis conversaciones y averiguaciones al á con unos y con otros, de mi visita a los edificios en que estuvieron presos ó prestaron declaración los que en los sucesos de carácter revolucionario y en los asesinatos de ferocidad insuperable tomaron parte, así como de otras investigaciones practicadas para confirmar, ampliar y completar los datos recogidos, he sacado plena y serena convicción de que ni ha habido ni pudo haber malos tratos con quienes Cullera conocía y señalaba como culpables.

Ni prejuicios de que me aislo, ni influencias naturales de origen, ni conveniencias de parcialidad política alguna, enturbian mis apreciaciones ni desvían ni pluma del relato exacto de los hechos. Que sólo en la verdad está la justicia.
Puntualicemos.

El primer rumor.

Cuando tocaba a su término la primera quincena de Octubre último se deslizó el primer rumor relativo a malos tratos sufridos por estos presos. No era una afirmación rotunda, categórica, como las que la certidumbre destaca y mantiene, ni siquiera se detenía como indicio en los linderos de la probabilidad, que requiere la prueba: no tomaba cuerpo en labios veraces, como atisbo de un hecho consumado y expresión de un juicio. Era como un silbido atenuado, que á hurtadillas se deja escapar para que llame la atención y no comprometa; era como la piedra que una mano que se esconde arrojó al estanque para percibir los ruidos que levanta y el fango que revuelve. Tal rumor impreciso, vergonzante, rastrero un día por la capital, llegó hasta el despacho del capitán general de Valencia. Un diputado republicano dió relieve a la especie con un «se dice que ha habido tormentos... pero no lo creo». Y el capitán general, seguro de que tal imputación era falsa, pero deseoso de que en el camino que esta vez recorria la justicia militar no se proyectase ni sombra de sombras, proveyó enseguida al más escrupuloso esclarecimiento de lo que hubiese.

El día 14 de Octubre los médicos militares, cumpliendo órdenes superiores, se pre-

sentaban en la Cárcel Modelo y reconocían a los procesados por los crímenes de Cullera, declarando luego de modo terminante que no había síntomas ni vestigios en ninguno de ellos de haber sido sometidos a torturas ó malos tratos de ninguna índole.

Historia de la denuncia.

Nadie vuelve a hablar en Valencia de ello hasta que la comisión de republicanos valencianos va á Madrid, visita al jefe del Gobierno y oye de labios del presidente del Consejo que es imposible acceder á que sea levantado el estado de guerra en esta región, como los elementos radicales pretenden. Entonces, los diputados Azzati y Barral resucitan la especie, recargando las tintas de la leyenda, hablando de denuncias formuladas por los presos relativas á martirios en las cárceles de Cullera y Sueca y de prendas ensangrentadas de los mismos, recogidas por un piadoso y justiciero celo, y zafándose aquéllos, al ser requeridos por el presidente, de responder en firme de sus imputaciones, para acabar con el desquite de que tienen pruebas irrefutables y las aportarán á presencia de los jueces instructores y delante de las Cortes, y con la petición de que se reconociese á los presos y se averiguase lo ocurrido.

Esto no obstante, la plataforma política que buscaban con el viaje á Madrid no da-

ba juego. Como huidos regresaron y entraron en Valencia los defensores de tan mala causa, y vierónse obligados á cavilar cómo el nuevo y mal ensamblado retabullo de Maese Pedro no se viniese á tierra.

Entre tanto, el capitán general, adelantándose al encuentro de la impostura y queriendo no dejar á la duda, aun de los menos conscientes, el menor resquicio, ordenó el día 27 de Octubre un nuevo reconocimiento facultativo de los procesados por los asesinatos, estimando el asunto «de excepcional importancia, que no sólo afectaba á la rectitud caballerosa y levantada que de abolengo resplandeció en la justicia militar, si que también al buen nombre de la patria». Y no ha de repetir, por sabido, el resultado de esta diligencia, que—efectuada con todo detenimiento durante más de cuatro horas por la prestigiosa comisión que presidía el rector de la Universidad, examinando cada uno de estos hombres de ciencia á cada uno de los procesados, al extremo de detallar en el dictamen las particularidades de cada cual—ha sido un mentis concluyente y aplastante de las especies tremoladas como bandera roja de los sans patrie y confirmación plena del dictamen que el día 14 habían dado ya los médicos militares.

**

Su estado inspira más cuidado, por tener los médicos que le asisten, que el corazón no funcione debidamente y complique la marcha franca de la enfermedad.

Muy sinceramente deseamos el alivio de tan culto y distinguido jefe.

Profesorado.

Han sido nombrados jefe de estudios y del detall de la Academia de Intendencia, respectivamente, los subintendentes de segunda don José de Areba y don Cayetano Termens.

Vacantes.

Se anuncia á concurso una vacante de comandante de Estado Mayor y otra de comandante de Caballería, profesores auxiliares de la Escuela Superior de Guerra.

Orden general.

En la publicada hoy se traslada otra del Capitán general de Melilla participando se ha abierto juicio contradictorio á favor del primer teniente del 7.º regimiento mixto de Ingenieros don Rafael de Castelvi y Ortega, para la concesión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, por el mérito contraído en el combate del día 29 de Septiembre último, luchando con los moros.

«Carnets» militar.

El ministro de la Guerra está altamente satisfecho de las facilidades que ha encontrado en los directores de las Compañías de Ferrocarriles para conseguir esta reforma que tanto beneficia á todos los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Algún error hay en lo publicado por los periódicos y que se subsanará dentro de unos días cuando se publique la disposición oportuna.

Como consecuencia de ella es casi seguro que se modificará lo referente á la expedición de pasaportes por los capitanes generales, suprimiéndose aquellos para los permisos y licencias, pues la presentación del «carnet» es lo bastante para adquirir el billete de ferrocarril como si se viajara en comisión y formando Cuerpo.

El pasaporte quedará únicamente para las Comisiones en que el Estado abona el viaje.

Despedidas.

Para Miranda, con permiso, sale el comandante de Artillería don Baltasar de la Macorra.

—Con permiso á Vitoria, marcha el segundo teniente de Lanceros de Borbón don Serviliano Martínez.

—Para Madrid con permiso, el teniente coronel de Lealtad don Ricardo Rodado.

Presentaciones.

Ha regresado de Madrid de permiso, e-

archivero de esta Capitanía general don Benito Sánchez.

—Por destino á esta Intendencia, se ha presentado el señor subintendente de primero don Marcelino Cancio.

Servicio de la plaza para el día 11.

Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Señor coronel de España, don Fernando Jaudenes.

Imaginaría.—Otro de Borbón, don José Cortés.

Visita de hospital.—3.º Montado, 5.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—España, 5.º capitán.

Idem de pan.—Lealtad, 7.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Después de pasar unos días en esta capital, ha marchado á Vitoria el M. I. señor don Miguel Fernández Santuste, Deán de la Cátedra de Alava.

—Han pasado por Burgos, con dirección á Bilbao, el marqués del Pico de Velasco y el conde de Fuencalra.

—Se ha trasladado de sus posesiones de Lerma á Madrid, la señora condesa de Lascoiti.

—Con objeto de pasar unos días en Valladolid, ha salido para dicha ciudad nuestro estimado amigo don Teófilo Mendivil.

—En automóvil ha pasado por esta ciudad, con dirección á Madrid, don Juan Uhagón, acompañado de su distinguida familia.

Santos.

Mañana, día de San Martín, obispo de Tours, celebra su fiesta onomástica nuestro respetable y querido amigo, el exsenador del Reino, Excmo. Sr. D. Martín Garmendia.

Con tal motivo, la Redacción de EL CASTELLANO felicita cordialmente y en nombre de todos los católicos burgaleses, al infatigable luchador católico señor Garmendia, rogando en nuestras oraciones muy de veras á Dios Nuestro Señor, le dé largos años de vida para bien de la Religión y de la Patria.

—También felicitamos cordialmente al exconcejal y presidente del Circulo Tradicionalista, nuestro querido amigo don Martín Avila, que mañana celebra su Santo.

¡A VOTAR!

Electores burgaleses, católicos burgaleses:

Ante los problemas de trascendencia social, ante los problemas cuya solución ha de afectar hondamente á los intereses morales y materiales del pueblo del cual sois ciudadanos, la inercia por vuestra parte, la pasividad ó la indiferencia, si contáis con elementos para contribuir, son reprobables.

Como ciudadanos, tenéis la estrecha obligación de cooperar en la medida de vuestras fuerzas á la prosperidad y engrandecimiento del pedazo de tierra que os ha visto nacer, ó que sustenta el blasón de vuestras tradiciones ó la heredad de vuestra hacienda. Como católicos tenéis la obligación, más estrecha todavía, de velar por los fueros de la Religión sacrosanta en cuyo regazo vinisteis á la vida, pagándole la deuda de gratitud que con ella habéis contraído al recibir sus beneficios incalculables.

Ante estas obligaciones, ante esta deuda sagrada, que entraña ó debe entrañar para vosotros el objeto de vuestras predilecciones y de vuestros amores; ante esta causa que afecta directamente no sólo al interés de la comunidad social en que vivís, sino á vuestros propios y privativos intereses, es preciso que sacrificéis toda mira política, toda conveniencia de partido, si de ello se sigue un bien al pueblo que reclama vuestra intervención y vuestro apoyo.

Dentro de breve espacio de tiempo vais á ejercitar el derecho de electores que la Ley os concede. Meditadlo bien. Vais á aportar vuestro voto al sufragio que decidirá cuáles sean las personas que han de administrar los bienes de la ciudad y definir los derroteros de sus orientaciones.

Vais á cubrir la plantilla en blanco con nombres que serán una garantía para la gestión del municipio, ó una desdicha y un fracaso. Meditadlo bien.

Hallaréis obstáculos en la lucha; encontraréis enemigos del orden y de la paz y del trabajo que se opondrán á vuestros esfuerzos generosos con ánimo de esterilizarlos de malograrlos; pero una buena voluntad, si se funda en la unión, que es la fuerza, triunfa, vence, se impone, domina.

¡Unos, católicos burgaleses. Llamad á vuestras filas á todos aquellos que sean amantes del orden y de la ciudad en que tenéis vuestro interés. No os importe que no sean políticos con tal que sean probos y honrados y capaces de apoyar á aquellos que por su competencia administrativa y por sus ideales sanos, sean aptos para desempeñar la labor que en el Municipio les confieis.

Y tened en cuenta, electores burgaleses, que todo aquel que no secunde vuestros propósitos, será un enemigo del orden y de la paz, al cual debeis rechazar. Con elementos de esta naturaleza se contribuye á la desorganización y á la ruina; no á la prosperidad y al bienestar de un pueblo.

Electores burgaleses: la unión es la vida, es la fuerza. La unión en un ejército supone garantía de la victoria. Pero la desunión es la muerte, es la derrota. Unidos. Triunfaréis.

Desaparezca en vuestra conjunción toda filiación política, toda bandería de partido. Vais á un fin común y común debe ser el esfuerzo. Y tened presentes católicos electores burgaleses, tened presente que sobre los intereses personales están los intereses de la comunidad, y sobre las predilecciones individuales están las imposiciones de la conciencia, inspirada por Dios.

Católicos burgaleses, uníos. Ovidad por un momento vuestros credos políticos, vuestros intereses de partido, vuestros prejuicios acerca de las personas que disienten de vuestras opiniones...

Id al sufragio como católicos y amantes de la razón desligada de todo apasionamiento, de todo afecto individual. Reclutad á los elementos de orden para que se agrupen á vuestra causa noblemente simpática.

Llegan á la inteligencia electoral procuradorra las urnas, como católicos que sois, unidos.

No lo dudéis, católicos burgaleses. La unión es la fuerza, es la vida, es el triunfo.

La lotería

Por telégrafo

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MADRID 10.

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Con 250.000 pesetas el número 13.400, Leon.

Con 100.000 pesetas el número 1.678, La Línea.

Con 60.000 pesetas el número 6.276, Alicante.

Con 6.000 pesetas los números, 1.879, 11.769, 456, 8.629, 3.584, 11.691, 9.809, 12.816, 7.207, 2.984, 3.160, 1.863, 5.242, 701 y 16.279.

NOTAS METEOROLÓGICAS

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 10.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 687'4

A las cuatro de la tarde, 688'4

Temperaturas:

Máxima sol, 20'2.

Máxima á la sombra, 7'8.

Mínima á la sombra, 0'7.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N.

A las cuatro de la tarde, N.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

María de las Viñas Berdugo Acuña, Ana Ruiz Ramirez.

DEFUNCIONES

Juan Hernando Arribas, de 72 años, Santa Clara 7.

DE PORTUGAL

Por teléfono

MADRID 10.

Solución de la crisis

Lisboa.—La constitución del nuevo ministerio, según las últimas impresiones, será hecha con elementos adictos á Costa.

Se tiene por seguro que el nuevo Gobierno lo formarán:

Vasconcellos, Negocios Extranjeros.

Aresta Branco, Interior.

Sidorio Pais, Hacienda.

Meneses, Marina.

Esteban Vasconcellos, Obras públicas.

Macieira, Justicia.

Respecto á la provisión de las restantes carteras no da se sabe, por ser varios los nombres que se barajan, con iguales probabilidades.



EL PRESBITERO

D. ISIDORO DE LOPE Y MORAL

Capellán del Real Monasterio de las Huelgas,

ha fallecido en el día de hoy 10, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

La Ilma. Sra. Abadesa y Comunidad y su Real Cabildo de Capellanes,

Su desconsolado hermano, don Florencio de Lope Moral; hermanos políticos, doña Juana Saiz Pérez, doña Tomasa Ibeas Arnaiz y doña Teresa de Lope Sáiz, sobrinos, testamentarios y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y demás personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el Real Monasterio, el primero, mañana sábado, á las diez, y los restantes, los días lunes y martes, á la misma hora, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 10 de Noviembre de 1911.

Hay concedidas indulgencias por varios prelados en la forma acostumbrada.

NOTICIAS

EJERCICIOS EN LA MERCED

El día 14 de este mes por la noche, comenzará una tanda de ejercicios espirituales á solo caballeros para salir el 22 por la mañana.

Los que deseen practicarlos, pueden avisar al R. P. Rector, esperando su respuesta, á fin de reservarles aposento.

Serán las dos de la madrugada de hoy, cuando recibió aviso la Guardia civil del puesto de esta capital de que en el ventorro titulado «Parralejo», sito en la carretera de Cardenadijo, se habían presentado dos hombres con seis carneros infundiendo sospechas su procedencia.

Inmediatamente salió la benemérita para dicho punto procediendo á la detención de dichos sujetos, que dijeron ser Joaquín Arribas Lázaro, de 50 años y Enrique Arribas, de 23, pastores del pueblo de Cogollos, confesándose autores de haber sustraído seis carneros en el monte de aquel pueblo, propiedad de un vecino del mismo llamado Emilio.

Al ser detenidos se les ocupó, al primero una navaja de grandes dimensiones y al segundo un revolver cargado, habiendo sido puestos á disposición del juzgado.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar la reseña correspondiente á la función verificada anoche en el Teatro. Mañana la publicaremos.

Han sido puestos á disposición del juzgado de Rotorón, los jóvenes Juan Medina, Zacarías Pérez y Julio Irasabal, como presuntos autores de la sustracción de 15 pesetas y una navaja á su compañero Juan Escribano, de Gumiel del Mercado, que en unión de aquellos regresaba de Vizcaya.

Hallábase el joven de Villasante, Antonio Ortega, examinando un revólver cuando se le disparó, hiriendo de gravedad en la región intercostal derecha á su madre Florentina García, sin que fuera posible extraerla el proyectil.

El presbítero don Isidoro de Lope Moral, capellán del Real Monasterio de las Huelgas, ha fallecido en el día de hoy.

A su familia y especialmente á su hermano, el conocido industrial don Florencio, significamos nuestro más sentido pésame.

Garbanzos

finísimos de Salamanca, hemos recibido buenas partidas para todos los precios; atis blancas, pintas, encarnadas y lentejas muy limpias y finas; azúcares, cafés y chocolates hechos á brazo; gran surtido en toda clase de conservas de carne y pescados; jamón, salchichón, chorizos y morcillas; aceites, jabones y bacalao; vinos de Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas; Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y por litros; aguardientes y licores champán y sidra achampanada; harina lactea, leche condensada, extractos de carne, galletas y todo lo concerniente á ultramarinos.

Especialidad en vinos de Jerez para enfermos.

EL BUEN GUSTO. Prim, 21, Teléfono 105

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para el sábado el pago de los libramientos expedidos á favor de don Eloy García de Quevedo, don Claudio Hernández, don Pedro Gómez Carcedo, don Angel Hernández, don Isaac Vadillo, don Eladio Gil, don Benito Ibañez, Arrendatario de contribuciones y Presidente de la Audiencia.

En la Casa de Socorro han sido curados: Adelaida del Castillo, de 26 años, fractura de la apafisis estilarde del radio derecho.

Filomena Rebollo, de 69, le fué extraído un cuerpo extraño del exófago.

Lucas Gómez, de 2, de una contusión en la región frontal.

Tomás Pérez, de 46, de una herida incisa en la cara palmar derecha.

Elicolás Merino, de 4, de una luxación intracoronarioidea del húmero izquierdo.

Rebollo

ha trasladado su comercio de tejidos, que tenía establecido en la calle del Cid, á la Plaza Mayor, núm. 42, junto á la Confitería de los señores de Lastra.

La misa de nueve y exposición de Su Divina Majestad que durante todo el día de mañana, sábado 11, se celebrará en la Capilla de las Religiosas Escavas, será aplicada por el alma de don José M. Aifaro (q. e. p. d.)

Desde Quintanilleja telegrafían el señor Gobernador, diciendo que en el kilómetro 358 de la vía general de Burgos á Valladolid ha sido encontrado el cadáver de un hombre cuyo nombre es Laudelino Cabezedo, natural de Magaz (Palencia), de 29 años de edad, casado y residente en Burgos, habiendo sido arrollado por uno de los trenes 1046 ó 1049.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho:

. Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción 28, primer piso.

Con el número de hoy recibirán nuestros suscritores un imp. p. nte. p. nte. del Patrimonio Social de las buenas lecturas, que recomendamos á nuestros lectores.

En la imprenta de los Hijos de Santiago Rodríguez, se necesita un maquinista marcador.

SEMANALMENTE recibimos las últimas novedades en camisería, corbatería, cuellos y puños.

Se reciben encargos.

El «Bon Marché» precio fijo, Espolón 6.

BOLETÍN OFICIAL

Publica hoy: Continuación de las tarifas de la contribución industrial y de comercio.

Circular del G.bernador civil de esta provincia e cargando la busca y captura de Alvaro Berméjo Ortega, de 21 años, natural de Fr. snillo de las Dueñas.

Relación de los v. cales designados para formar parte de las Juntas municipales del Censo durante el bienio de 1912 á 1913 en los siguientes pueblos:

Santibañez del Val, Santa Ojalla de Bureba, Villayuda, Zúmel, Quintanar de la Sierra, Haza, Villambistia, Torregalindo, Pancorbo, La Vid de Bureba, Pinilla de los Barruecos, Retuerta, Anguix, Villusto, Palacios de Benaber, R. zmondo, Santamaría Tajadura, Ceñizar de los Ajos, Sotillo de la Ribera, Villanueva de Odra y Espinosa de Cervera.

Inmenso y variado surtido de novedades para la temporada, acaba de recibirse en la Pañería de Sucesor de Martínez, Plaza Mayor, 39 y 40. Precio fijo.

Ha quedado solucionada sin novedad la huelga de los obreros de Miranda, que trabajaban en la doble vía del ferrocarril.

PARA

hacer un peinado elegante, se necesita buenas trenzas, bucles, moños trenzados, etc; todo esto se vende á precios muy baratos en la peluquería «La Central», Almirante Bonifaz, 4.

Se hacen pelucas y compra pelo en trenza y maraña.

AUTOMÓVILES

CHENARD & WALCKER Y BERLIER.

Modern Garage

Revolución electoral en Burgos

Un candidato más

No asustarse; es un recurso para llamar la atención del público.

No se trata de un candidato para concejales, sino de un candidato que obtendrá un valioso regalo de la casa Hijo y Sobrino de M. Villanueva y será el que llevando un anuncio en la mano de los que reparte la casa, al dar las doce el reloj de Morito, pregunta al portador de dicho regalo.

¿Lleva usted el regalo de Villanueva?

En los anuncios que reparte la casa, se dan todos los detalles necesarios.

El nombre del agraciado se publicará en los periódicos de la localidad.

EXTRANJERO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 10.

El tratado franco-español

El diario «Le Matin» publica un extracto del convenio franco-español relativo á Marruecos y en el que se dice que España en lo referente á Marruecos y Egipto, se adhirió á la declaración franco-inglesa de 1904.

La región situada al Oeste y Norte de la línea determinada, constituye la esfera de influencia de España en el límite de sus posiciones de la parte marroquí del Mediterráneo.

En dicha zona está reservada á España la misma acción que á Francia.

Lo ocurrido en Túnez

París.—Se han desarrollado anteayer en Túnez, gravísimos sucesos, por haber acordado las autoridades apropiarse de un cementerio árabe.

Llegan al indicado cementerio los ingenieros encargados de llevar á cabo la división de las parcelas, los cuales se vieron sorprendidos por más de 4000 indígenas, que se opusieron á que aquellos prosiguieran en sus operaciones.

Como la policía fué impotente para hacer desistir á los indígenas, de sus pretensiones, hubo que ordenar la salida de fuerzas del Ejército para el lugar de los sucesos, originándose un encuentro que tuvo fatales consecuencias.

Las tropas hicieron fuego, entablándose una lucha de la que resultaron muertos 18 y 40 heridos entre ambas partes.

Un crimen

París.—Comunican de B ois que un anciano que se dedicaba á la mendicidad, ha aparecido asesinado en su domicilio.

Parece ser que el móvil del crimen fué el robo, por tenerse la seguridad de que la víctima, aunque vivía en la más espantosa miseria, tenía mucho dinero.

El cadáver presentaba la cabeza aplastada, recayendo sospechas de que el autor del crimen sea un sujeto á quien persigue la policía.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono. (De Prensa Asociada)

MADRID 10.

Varias noticias

Valencia.—Llegaron á esta 17 presos procedentes de Cullera, los cuales se hallaban en libertad provisional.

—Ha sido detenido el presidente del Comité radical del distrito de la Audiencia, Manuel Benito.

Málaga.—Se han normalizado los trabajos de la línea férrea de Alhaurín-La Torre.

Barcelona.—Ha sido denunciado el «Progreso» por injuriar á las autoridades.

—Se han declarado en huelga los obreros ebanistas.

—Ha sido baleado un atadú en las excavaciones de la calle de San Fernando y dentro del cual había un cadáver.

ÚLTIMA HORA

DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA

MADRID 10.

El señor Canalejas

El señor presidente del Consejo se excusó esta mañana de recibir á los periodistas á causa de sus ocupaciones.

Los procesados de Cullera

Valencia. Según manifestaciones del diputado Azzati, los procesados con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en Cullera, han encontrado abogado que los defiende en la causa que se les sigue.

Una salvajada

Cartagena.—En el pueblo de Garbanzal varios sujetos apedrearón un automóvil que se dirigía por la carretera, resultando heridos algunos de los viajeros.

Estos se defendieron á tiros, consiguiendo disolver el grupo de salvajes.

Fallecimiento de un teniente

Madrid.—El teniente Moretón se agravó ayer, presentándose la peritonitis.

Los médicos que le asistieron perdieron, al anochecer toda esperanza de salvar al enfermo.

Falleció á las cinco de la madrugada rodeado de su familia.

Tiroteo nocturno

Melilla.—Ha sido atacada anoche la posición Taurit-Narich, que se halla entre Zeluán y el Narcha.

Situóse el enemigo en los barrancos próximos, desde los cuales sostuvo un nutrido fuego durante más de dos horas.

Hallábase guardada la posición por una brigada disciplinaria y una sección de ametralladoras.

Nuestros soldados repelieron heroicamente el ataque.

Ayudada por algunos moros amigos, la policía indígena practicó un reconocimiento y marchó en persecución de los agresores.

Suicidio

En las proximidades de Imarufen, se ha suicidado disparándose un tiro, el soldado Jerónimo Ada, del regimiento de Ceriñola.

El estado del desventurado es gravísimo.

Almuerzo

El general Aldave y su hija han almorcado á bordo del «Pelayo», accediendo á la invitación del almirante señor Santaló.

Regreso

Melilla.—Es esperado mañana en esta plaza el general Larrea.

BOLSA

Table with columns for Madrid, Barcelona, and Paris, listing various financial instruments and their prices for the 9th and 10th of the month.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 6.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desea, siendo los gastos de POLIZA Y INTERÉS AGE. AMI. LAS REPARACIONES DE INTERÉS DE OTRAS PLAZAS.

Dr. A. Ca zzo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CONSULTA diaria de 11 á 1.—Calera, 13

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones) MEDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º.

Impermeables

De la mejor marca y elegantísimos, son los que acaban de recibirse en la acreditada Sustrería de Hijos de Victor Palacios.

Hermosa colección de telas para su confección con arreglo á figurines, para señoras caballeros y niños.

Paños y novedades para la confección á la medida de gabanes, trajes, capas, pelizos, etc.

Casa especial en trajecitos para niños. Corte y confección elegante. Economía en los precios.

Calle de la Sombrerería 9.—Burgos.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro. TELÉFONO NÚM 99

Sociedad «El Placer»

(PUEBLA, 21)

Esta sociedad tiene el gusto de manifestar que el sábado 11, de siete de la noche en adelante, dará una gran velada extraordinaria en su magnífico salón por una escogida banda, á beneficio de los pobres.

El lunes próximo 13 se hará entrega en el Asilo, de la cantidad recaudada, encargándose dos señores socios de ello y en las próximas Pascuas se repartirá en bonos, lo que haya depositado entre todos los socios.

—La Junta.

Centro Católico

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio Obras nuevas y de actualidad

Acaban de recibirse en esta librería los tomos de calendario para el próximo año de 1912.

Taco del Sagrado Corazón de Jesús, uno, 20 céntimos; docena, 2 pesetas.

Tacos del Sagrado Corazón de María, uno, 0'20 céntimos; docena, 2'25. Lain-Calvo, 16.—BURGOS

CONFITERÍA, PASTELERÍA, REPOSTERÍA

Comestibles finos, licores, conservas, chocolates

Antonio Berzosa

Calle de San Lorenzo, número 12.—BURGOS

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA

En toda clase de comestibles y ultramarinos finos, fiambres, champagnes, sidra y latas en general, tengo clases superiores; y siendo mi artículo principal la Confitería, vendo á precios limitados todo lo demás.

Esta casa recibe toda clase de encargos para BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS y tiene un inmenso surtido en artículos de fantasía para regalos

CONFITERÍA DE BERZOSA, antigua calle de los Herreros, número 12. (Se venden vacíos, cajones, sacos y cubas de Jerez).

Vides Americanas

de Marcial Ombras

SANTOVENA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozadiz y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precios económicos.

La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID

La remite por correo certificado á quien lo pide

¡Grandioso descubrimiento!

Lavando vuestras ropas con la legia líquida marca «La Vascongada», habéis acabado con esa multitud de microbios que pretenden destruir vuestra existencia.

Es un gran desinfectante por las materias que entran en su composición.

De venta, en Ultramarinos y Droguerías.

Representante y depósito al por mayor, Emiliano Villanueva, Plaza Mayor, 13.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

El día 18 del actual y á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de don Francisco Sáiz y Moral, (Huerto del Rey 2 y 4), varias fincas rústicas radicantes en término de esta ciudad.

En dicha Notaría informarán.

CONTRATA

Debiendo procederse á la contrata por un año de la extracción del estiércol que produzca el ganado en el cuartel de Fernán-González que ocupa el tercer regimiento montado de Artillería, las personas que deseen prestar dicho servicio, presentarán sus proposiciones en la oficina de Mayoría todos los días laborables de diez á trece, antes del día 15 del corriente.

Burgos 6 de Noviembre de 1911.—El comandante mayor, Juan Chamorro.

Gran Sastrería

DE ELÍAS LÓPEZ MARCOS

8, ESPOIÓN, 8

Ya se recibieron los géneros de la presente temporada de invierno. Hay verdaderas novedades.

También hay buena colección en capas, pelizos y gabanes hechos, hermosa calidad y forma moderna

Para sacerdotes hay géneros especiales para sotanas, dultetas y mantos.

Bonetes á 2'50 pesetas uno.

Anuncio

La casa de Manuel López Ortega de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante fábrica de España).

Se admiten agentes activos en los pueblos vacantes.

Por tres pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo grabadas, las iniciales para lazo, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres.

Encomienda, 20, Mayor, 70 y Victoria, 12-Objetos escritorio.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Sea 1.º mensual, saliendo de Génova el 21 de Návicos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Retorno de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caracas, Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que en Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Péas y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de este servicios tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que se sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
NOVEMBRE 16	NOVEMBRE 29	DICIEMBRE 9	NOVEMBRE 10	NOVEMBRE 25	DICIEMBRE 11
Vapor TUCUMAN	Vapor SANTA CRUZ	Vapor SANTOS	Vapor ANTONINA	Vapor FRANKENWALD	Vapor WESTERWALD
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca	Montevideo Buenos Aires Rosario	Montevideo Buenos Aires Rosario	Habana Veracruz Tampico	Habana Veracruz Tampico	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos
Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á 1.ª española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Provincia de Orense
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.
El viaje desde Orense, puede hacerse en automóvil ó en coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.
De venta, las aguas, en las principales farmacias y droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en gran escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se recuperan prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara y fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso que se prepara en el laboratorio de Ortega.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folleto á quien lo pide

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador (el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



Patente de invención por 20 años.

OTROS MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.
Dirigirse á su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.
Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.
En Aguilar de Campoo don Leandro Casado del Comercio.
En Cabanera don Bernardo Alcalde.
En Rebolledo don Silvano Alonso.

Para más detalles dirigirse al autor en el domicilio que se indica, ó al producto que se ofrece, se tiene se conocerá que el producto es tan bueno, que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
1.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACION Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, libros Diarios, Mayores Cuentas corrientes, cartas, copadores, borradores, Registro de partidas bautismales, rimonio, defunciones, actas y cuentas de ayuntamiento.
Precios moderados.

DORADOS — BELLEVES — ESTUCHES
RUFINO S. GONZALEZ
Huerte del Rey, 2 y 4

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.
Giros.—Cartas de crédito.—Depositos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

DR. C. UFFG
OCULISTA
Consulta de once á una —
Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, NUM. 18.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La sangre



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

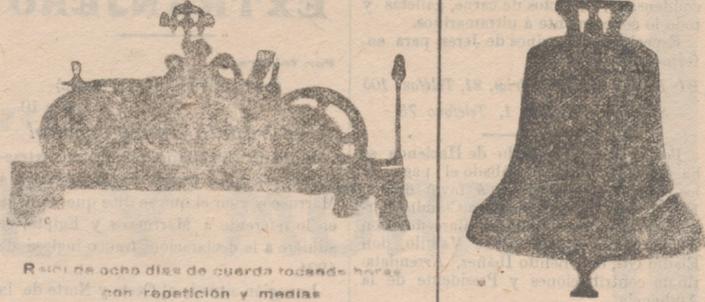
Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHEL ET armacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.
(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE DE MOI ES DIEZ.—PALENCIA



Ruido de ocho días de guarda tocadas horas con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídase presupuestos y catálogos Pídase catálogo

ALFAGEME

ESTOMACALINA
El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO É INTENTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados, tomad la ESTOMACALINA, ALFAGEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio 4 pesetas.

POLVO NOEL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminentes médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.
Sin rival para curar la escudadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermoza y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después de baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se engríeten las manos y cara.
El único preventivo de los sabañones.
Usad NOEL siempre después de labaros!!!
Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.
Exigid la marca NOEL no dejados sorprender por pocos polvos que e pagáis más caros.
Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 184 Barcelona.
Depositario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.
De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Álvarez y demás farmacias y droguerías.
Encargos á Antonio A. Miguel Bonifaz 6.